

Artículo: Minería y comercio en el noroeste mexicano

Autor(es): Yuste López, Carmen

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones

Históricas, UNAM

Número: 5 Año: 1981

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Yuste López, Carmen. "Minería y comercio en el noroeste mexicano" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 5 (1981): p. 31-38. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM

http://hdl.handle.net/20.500.12525/3684

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <a href="https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es">https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es</a>"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- Atribución: debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.







## MINERÍA Y COMERCIO EN EL NOROESTE MEXICANO

( Producción minera y circuitos comerciales en la Cobernación de Sonora y Sinaloa: 1733-1776)\*

Carmen Yuste

Los mejores estudios sobre economía y sociedad en el Altiplano Central revelan que la minería y el comercio son, sin duda alguna, los dos sectores más importantes en la dinamización del desarrollo y expansión económica del México colonial. Sin embargo, es muy poco lo que se conoce del comportamiento de estos sectores en el ámbito de un proceso económico regional marginal en su interacción con el conjunto de la realidad económica novohispana. En este sentido, Sonora y Sinaloa constituyen una región apropiada para llevar a cabo este estudio.

Al erigirse en Gobernación, independiente de la Nueva Vizcaya, las provincias de Sonora y Sinaloa alcanzaron unidad jurídico-administrativa que facilitó—en el periodo que cubre los años de 1734 a 1776— la conformación de una entidad geográfica, política y económica con identidad propia. Por otra parte, la barrera natural que separa la región del resto de la Nueva España, las condiciones internas de la colonización y las formas de vida en la Gobernación hicieron de Sonora y Sinaloa una región marginal de la realidad novohispana. Pese a todo, el proceso económico de Sonora y Sinaloa requería del apoyo de las demás regiones de Nueva España muy especialmente del centro de México. Este apoyo se manifestó principalmente en aspectos económicos, tales como: abastecimientos alimenticios y de vestido, suministros para la producción y fuentes de capital financiero. Esta región requirió también del apoyo directo del real erario, a través de los situados de presidios y el sínodo de los misioneros.<sup>1</sup>

La minería y el comercio como dinamizadores de la economía

En la historia económica del México colonial, la minería y el comercio interno constituyen dos aspectos estrechamente ligados. La minería como actividad impulsora de la penetración española en toda la Nueva España; el comercio interno como dinamizador de este impulso, en cuanto proveedor de insumos y agente financiero de la actividad productiva.

Una opinión compartida por la mayoría de los autores que han trabajado la historia económica colonial, es la de afirmar la total dependencia que la estructura productiva tuvo del capital comercial, y la incapacidad que mostraron las empresas –mineras, agrícolas, etcétera– por hacer la producción autofinanciable. La explicación de esta

<sup>\*</sup> Este trabajo es una síntesis de las principales hipótesis en que se apoya la investigación que realiza la autora, miembro del personal académico del IIH, en el Seminario de Historia del Noroeste.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Cantidad anual que el estado entregaba a los misioneros para su sostenimiento.

situación está, por una parte, en el carácter de enclave impuesto a la economía novohispana y, por otra, en las características del sistema comercial metrópoli-colonia, que derivó al interior de la Nueva España en la reproducción del sistema de monopolio. Éste se hallaba bajo el control de los comerciantes exportadores e importadores, particularmente de los llamados comerciantes almaceneros de la ciudad de México. En efecto, la producción en la Nueva España se orientaba a la explotación de artículos demandados por el sector externo, como plata y grana cochinilla, y requería de medios de producción como hierro, acero y azogue, que sólo eran abastecidos a través de la importación. Este círculo cerrado propició que la producción dependiera absolutamente del sector externo, e impidió —dadas las condiciones impuestas por los comerciantes a las formas de intercambio— que las actividades productivas se desarrollaran como empresas autofinanciables.

Estudios de carácter monográfico como los de West, Brading, Bakewell y Hadley han mostrado que la distribución de mercancías en el interior de la Nueva España estuvo orientada principalmente a proveer a la minería, y que la dotación se hacía casi

siempre a través de negociaciones condicionadas.

El adelanto de materias primas y suministros para la producción y el crédito a corto plazo garantizado con hipotecas fueron los mecanismos preferidos por los comerciantes para financiar la minería. Sin embargo, resulta poco probable que los comerciantes por sí mismos pudieran ejercer este control. Una larga cadena de intermediarios, que incluía pequeños comerciantes, autoridades reales (oficiales de aduanas, oficiales de Hacienda y alcaldes mayores, por ejemplo), y el control sobre sectores importantes de la producción como los textiles, el pulque y los granos daban a los comerciantes de México una posición privilegiada, esto es, la capacidad de promover el dinamismo económico de la Nueva España. No obstante, la base de sustentación, el principio básico de acumulación de capital era el grado de liquidez de los comerciantes. Por lo tanto, la producción minera tenía para ellos doble interés: por una parte, la plata era el instrumento necesario para el intercambio en los centros exportadores; por otra, con las mercancías adquiridas podían disponer de plata en los centros mineros.

La explotación de ricos yacimientos mineros y la búsqueda de nuevas vetas tuvo que ser promovida por los mismos comerciantes. Por esto, no puede extrañarnos su presencia en la Gobernación de Sonora y Sinaloa como agentes financieros: reducir un mercado a los mecanismos de intercambio citados significaba poner en manos de los

comerciantes el mayor volumen de plata que la región produjera.

En el siglo XVIII, una cuarta parte del volumen total de plata producida en Nueva España provenía de las minas del norte. En esta zona se localizaban los reales de minas de Cosalá, Rosario y Álamos, pertenecientes a la Gobernación de Sonora y Sinaloa. Y éstos, como correctamente señala Brading en uno de sus párrafos, están aún en espera de un historiador, como lo está también la explicación acerca de los mecanismos de interacción entre los mineros del noroeste con sus promotores financieros: los comerciantes de la ciudad de México.

La Gobernación de Sonora y Sinaloa: esbozo económico

Entre 1733 y 1734 se estableció la Gobernación de Sonora y Sinaloa con capital en la Villa de San Felipe y Santiago. Delimitada al oriente por la Sierra Madre Occidental, al poniente por el Océano Pacífico y el Golfo de California, su jurisdicción abarcó desde el río Cañas o Acaponeta en el sur, hasta el río Gila en la Pimería Alta.

La entrada de los españoles en la región tiene su primer antecedente en la expedición encabezada por Nuño de Guzmán, que hacia 1530 llegó hasta Culiacán. No obstante, esta expedición y las que le sucedieron a lo largo del siglo XVI, no consiguieron una penetración definitiva. De hecho, el sistema de conquista y colonización practicado por los españoles en otras zonas de Nueva España fracasó en el noroeste, presumiblemente por la forma de vida que llevaban los habitantes indígenas de la región. Por mucho tiempo, hasta mediados del siglo XVII, la punta de lanza de la penetración española en Sonora y Sinaloa fue el sistema misión-presidio. El própósito de la misión fue reducir a los indígenas, conseguir su evangelización y contar con mano de obra dócil para explotar la tierra. El presidio, fuerza militar acompañada de una reducida colonia española, fue surgiendo para proteger a las misiones y a la región de los ataques de los llamados "pueblos bárbaros" y también de las incursiones piratas.

En la medida en que quedaba establecido el sistema misión-presidio se daba paso a la colonización española de tipo civil. El objetivo primordial de los colonos españoles que ingresaban en la región era la búsqueda de yacimientos minerales. En esta entrada, las misiones jesuitas jugaron un papel muy importante en tanto que proporcionaron, en un primer momento, los suministros necesarios para la supervivencia así como la fuerza de trabajo indígena para llevar a efecto la explotación de las minas. Esta situación explicaría, a primera vista, la coexistencia de dos sistemas económicos en la región: el sistema económico misional y el sistema económico civil, al que habría que articular de alguna manera la escasa economía del presidio.

La relación de coexistencia establecida entre el sistema misional y el sistema civil, no puede considerarse armoniosa y mucho menos de completa retribución. La misión, basada en una economía de tipo agropecuario, dotaba de los apoyos necesarios a los colonos españoles, siempre y cuando esto no alterara el sistema económico de la propia misión; siempre y cuando los colonos españoles no se excedieran en el usufructo de la mano de obra indígena que contrataban y que estaba reducida en la misión. Por su parte, los asentamientos de colonos españoles, generalmente de corto número y establecidos en torno a los reales de minas o pequeñas explotaciones mineras, disponían de una gran movilidad que estaba en relación con los beneficios de las minas. La falta de capital y de los medios de producción necesarios para una explotación racional obligó a los mineros a trabajar las minas muy superficialmente. Cuando los minerales se agotaban, los españoles levantaban sus casas y buscaban nuevos yacimientos. Su necesidad de mano de obra y su forma de vida trashumante inducían a los indígenas a seguirles y a abandonar la misión. De tal manera que si en un primer momento fue la conjugación de los dos sistemas, misional y civil, el punto de partida para la penetración española en la región, al paso del tiempo, esta relación se hizo contradictoria y en muchos aspectos opuesta.

A lo largo del siglo XVIII pueden detectarse en el conjunto económico de la región dos fenómenos importantes. Uno es el incremento de la población española: la explotación minera desordenada y un tanto irracional fue cediendo en aquellos lugares donde, además de yacimientos, los colonos encontraron un medio natural más favorable, una compenetración con la población indígena menos hostil y mejores comunicaciones para el abastecimiento. Los españoles empezaron a diversificar sus actividades y así puede notarse una preocupación por adquirir labores, haciendas y ranchos. Sin embargo, subsistieron graves problemas que alteraron la producción



minera: de tipo técnico, tales como la inundación de minas o la falta de financiamiento, o bien derivados de la inseguridad provocada por los ataques de los "indios bárbaros". Además, el interés de los españoles por las actividades agropecuarias suscitó un motivo más de disputa con el sistema misional, que fue el acceso a la tierra y al agua ocupada ya por las comunidades indígenas. El otro fenómeno que hay que destacar en este contexto es el grave deterioro que sufre el sistema misional a lo largo del siglo XVIII. La economía de las misiones decrece notablemente y la mayor evidencia es el descenso de la actividad agropecuaria. No obstante, hasta 1767, no puede negarse la coexistencia necesaria de los dos sistemas económicos.

El apoyo que las misiones podían ofrecer a los asentamientos españoles, además de la fuerza de trabajo, era el abastecimiento de mulas y granos; pero es muy poco lo que sabemos sobre las bases que sustentaban este intercambio. En realidad, tanto las misiones como la población española, requerían de gran cantidad de productos (materias primas y medios de producción), que debían ser enviados a otros lugares. La prohibición real al comercio interregional por vía marítima condicionó al noroeste novohispano a depender casi en absoluto de los abastecimientos que se hacían desde Guadalajara a través de un camino que bordeaba la costa; o bien, de los que se hacían desde Parral, Durango o Chihuahua. Para la primera ruta, el gran obstáculo eran los ríos. Para la segunda, los peligros y riesgos de cruzar la sierra. De ahí los altos precios que las mercancías alcanzaban en la región; más aún si pensamos que muchos de estos envíos se originaban en la ciudad de México. A los sobrecargados valores que imponían los comerciantes a sus mercancías había que añadir las altas cargas impositivas y los fletes sobre transportes.

La distribución y circulación de mercancías en la Gobernación de Sonora y Sinaloa parece no alterar en mucho el esquema que sobre el tema ofrecen otras investigaciones de carácter semejante. El adelanto de mercancías, el avío, la coerción sobre la población indígena y la instrumentación de un cuerpo de intermediarios representados por los comerciantes rescatadores, pequeños comerciantes, alcaldes mayores, capitanes de presidio, e incluso el propio gobernador permitieron a los almaceneros de México implementar en el noroeste una serie de mecanismos de beneficio basados en la venta coartada de mercancías y el mercado cautivo.

Dentro de las misiones existió un circuito interno de comercio basado fundamentalmente en productos locales como granos y animales. El apoyo recíproco entre las misiones permitía a los jesuitas absorber cualquier problema derivado de una mala cosecha, evitando así la dispersión de las comunidades. De igual modo, los jesuitas realizaban una venta de grano entre los indígenas, a la que por lo general se opusieron los comerciantes y los capitanes de presidio, acusando a los jesuitas de lucro. Como los colonos españoles, los jesuitas requirieron del abastecimiento externo, básicamente de mercancías de importación que por lo general eran textiles. Los textiles eran enviados desde México por el procurador general, quien los adquiría con el sínodo de misiones que recibía en la propia capital del virreinato. Los mecanismos de adquisición no son del todo conocidos: podía ser que el procurador general negociara directamente con los almaceneros o bien, que lo hiciera a través de algún intermediario. Sin embargo,

resulta un punto básico que hay que dilucidar, pues es necesario conocer si los grandes comerciantes tuvieron algún tipo de intervención directa en la economía de la misión, o si su participación se limitó exclusivamente a la venta de mercancías. Por otro lado, se sabe de algunos envíos en plata que miembros de la misión hacían a diferentes jesuitas en la ciudad de México, y también a particulares. Es lógico plantear entonces, que estos envíos no eran necesariamente un donativo o regalo, y que pudo tal vez existir una especie de trata privada entre ciertos misioneros e individuos particulares de la capital.

Por lo que respecta a las condiciones de la minería, la idea general que se puede ofrecer es bastante pobre. La explotación de los yacimientos era raquítica y, al parecer, una constante por largo tiempo fue la explotación superficial debido a la falta de capital y de fuerza de trabajo para llevar a efecto excavaciones profundas. En las provincias del norte de la Gobernación puede hablarse de un predominio de la industria de extracción sobre la de beneficio de la plata. Ello se debía a la escasez de agua y a los problemas derivados del abastecimiento del azogue. Por el contrario, en las provincias de Ostímuri y Chametla se identifica ya una industria combinada: de extracción y de beneficio. En este sentido, un indicador claro puede ser la apertura de cajas reales en los centros mineros de Rosario y Álamos (1760 y 1771). Cabe hacer notar los comentarios expresados en algunas crónicas, acerca de la presencia de los comerciantes en los reales de minas actuando no sólo como aviadores de los mineros, sino también como dueños de hacienda de beneficio. De ahí, que no resulte arriesgado plantear la presencia de los comerciantes en la Gobernación como algo más que agentes de la circulación y el financiamiento.

Hay que destacar, por último, un fenómeno que se detecta en el interior de la región y que es el de la escasez de circulante. La mayoría de las negociaciones que se practicaban entre los colonos se hacían a través de permutas y trueques utilizándose la plata (en tejos y no amonedada) sólo en los negocios de los mineros con los comerciantes y los misioneros.

En su estudio sobre Zacatecas, Peter Bakewell ha mostrado cómo el poder de la riqueza actuó como fuerza motriz en el establecimiento de nuevas colonias en regiones hostiles. Revelar las condiciones de explotación de las minas de Sonora y Sinaloa, el volumen de su producción, los circuitos comerciales en el interior y fuera de la Gobernación, y los mecanismos de acción de los grandes comerciantes puede ser entonces el punto de partida para descifrar la economía del noroeste y su integración en el conjunto novohispano.

De acuerdo con todo lo anterior, se pueden plantear algunos problemas e hipótesis generales.

El más importante de los problemas históricos que hay que resolver es el de la articulación entre los grupos de comerciantes y mineros. Establecida esta relación se podrá explicar el papel dinamizador de la minería y el comercio sobre el conjunto de la economía regional.

Trabajos anteriores, uno sobre el comercio a través del Pacífico, y otro acerca de la presencia como grupo económico de los comerciantes de México en Manila, nos han llevado al conocimiento de los comerciantes almaceneros de la ciudad de México, fundamentalmente de los grandes comerciantes adscritos al Consulado. El interés por revelar las múltiples ligas y asociaciones que establecieron los comerciantes de México con sus homólogos en Manila (que no eran otra cosa que sus representantes) nos condujo a investigar a los miembros del Consulado de México, primero como comerciantes y agentes financieros, y posteriormente como sujetos económicos. Con este propósito, además de atender a nuestra propia documentación, revisamos el conjunto de obras que sobre comerciantes y productores se han elaborado en los últimos años. Ello nos permitió, por una parte, conocer las formas de participación de los comerciantes de la ciudad de México en Acapulco y descubrir las vías a través de las cuales consiguieron ocultar a la Corona su presencia efectiva y real en el comercio de Manila. Nos ha permitido también revelar una larga cadena de relaciones y tratos entre individuos aparentemente no asociados. Descubrimos que detrás de un reducido número de grandes comerciantes -que ejercían el control económico- se movían numerosos intermediarios situados en el pequeño comercio, la producción (minera, agrícola, textil e incluso de elaboración de pulque) o la administración. Estos individuos eran comerciantes no muy ricos (en ocasiones también adscritos al Consulado) que añadían a su quehacer original otros oficios, tales como: recaudadores de rentas, asentistas del pulque, oficiales reales, agentes en los puertos de exportación, aviadores en las minas y centros agrícolas. Trabajaban para un almacenero a lo largo de su vida y ocupaban distintos cargos en diferentes regiones. Descubrir estos mecanismos significa no sólo determinar la posición de privilegio de los comerciantes, sino fundamentalmente, comprender los mecanismos implementados para hacer funcionar un sistema económico en beneficio casi exclusivo.

Estimular la expansión minera para fortalecer los mecanismos de acumulación de capital, y asegurar así el poder económico en el interior de la colonia, fue la vía practicada por los comerciantes para garantizar su predominio. Si esta vía fue empleada en el Bajío, Oaxaca, el centro de México, Zacatecas, Chihuahua y Parral es muy probable también que fuera usada en la Gobernación de Sonora y Sinaloa.

La coexistencia de dos sistemas económicos—el misional y el civil— en el interior de la Gobernación de Sonora y Sinaloa es un aspecto que también plantea problemas interesantes. Por una parte, la aparente coexistencia disociada entre los dos sistemas económicos y, por otra, los mecanismos de interacción que ambos tuvieron entre sí, con otras regiones de Nueva España y con el centro del virreinato. Evidencias de ventas de misioneros a mineros, de refaccionamiento de capitanes de presidio a mineros y comunidades indígenas, y de avíos otorgados por alcaldes mayores plantean la necesidad de establecer las relaciones entre los grupos de población en el interior de la Gobernación y con otros grupos económicos de la colonia.

Otro problema, el de la circulación monetaria, implica comprender el circuito de la plata (de la mina al comercio) y las formas de transacción entre los distintos habitantes de la Gobernación. Hay claros indicios de que dentro de la Gobernación existía un sistema particular de valores de las mercancías. Dicho sistema estaba basado en el medio de pago, es decir, si las liquidaciones se hacían con géneros o con plata. Existían diferentes precios adecuados al tipo de plata con que se pagaba: éstos dependían a) de si la plata era amonedada o en tejos y b) de su ley (gramos por marco de plata). El peso tenía más valor que el real; y éste más valor que el tejo. Si los comerciantes adquirían plata sin refinar, que era al parecer lo que predominaba en la región, hay que pensar entonces en las posibles ganancias que obtenían: en el interior de la Gobernación porque adquirían plata desvalorizada y fuera de la región porque, una vez refinada, podía ser utilizada para cualquier negociación.

El estudio de la estructura minera permitirá, por otra parte, establecer los montos de beneficio del minero y del comerciante. En el caso del minero habrá que cuantificar las inversiones para explotar la mina, tales como: obra muerta, insumos (de importación y del país), salarios de los trabajadores. También resulta necesario cuantificar los volúmenes de producción de plata en bruto y refinada, así como los cargos fiscales. Conocidos los costos e inversiones, se puede establecer el beneficio o pérdida obtenidos por el minero al concluir el ciclo de producción. Como el comerciante ha participado en cada uno de los pasos del proceso productivo, también es posible estimar las ganacias obtenidas por el mismo en cuanto aviador y agente de la circulación.

Otro importante problema es el del sistema de trabajo y condiciones de vida de los trabajadores en la Gobernación de Sonora y Sinaloa. Al parecer, la forma predominante era la del trabajo libre asalariado pero bien podía coexistir con sistemas de trabajo coactivo. En algunas regiones de la Nueva España, el trabajador minero gozaba de un alto nivel de vida y capacidad de consumo; sin embargo, desconocemos si esta caracterización es válida para el noroeste. Por ello conviene analizar el funcionamiento de las tiendas de raya mencionadas por algunas crónicas y estudiar las condiciones de vida de los trabajadores mineros en la Gobernación y el posible destino del salario que percibían.

Cuando se conozcan los mecanismos regionales de producción, circulación y distribución de mercancías y cuando se conozca la conformación del cuerpo de comerciantes, mineros, autoridades y administradores regionales, entonces será posible reconstruir la estructura minera y comercial en el interior de la Gobernación de Sonora y Sinaloa, y establecer el papel de los comerciantes de la ciudad de México en la economía regional.